

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio Administrativo "La Manga Consorcio"

### **7428 Aprobación definitiva suplemento de crédito.**

Habiendo transcurrido el plazo legal habilitado para presentación de reclamaciones, sin que se haya presentado ninguna, se hace pública la elevación a definitivo del acuerdo de aprobación inicial de modificación del Presupuesto de este Consorcio para el ejercicio 2023, adoptado por el Consejo General de la Manga Consorcio en sesión de fecha 1 de diciembre de 2023, así como el resumen por capítulos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

#### RESUMEN MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2023

#### ACUERDO CONSEJO GENERAL CONSORCIO 1 DICIEMBRE 2023

Presupuesto de Ingresos		
Capítulo 8	Activos Financieros	95.000,00 €

Presupuesto de Gastos		
Capítulo 1	Gastos de Personal	95.000,00 €

Contra esta resolución puede interponerse, de acuerdo con el artículo 171.1 de dicho Real Decreto Legislativo, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

La Manga del Mar Menor, 28 de diciembre de 2023.—El Gerente del Consorcio, Víctor Manuel González Urrea.